



Abg. Fernando Morales E.
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2023-0111-O

Quito, D.M., 08 de mayo de 2023

Asunto: Iniciativa legislativa Reforma Quito Honesto

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mis consideraciones:

Por medio del presente y de conformidad con lo previsto en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, artículo 88 de las “Atribuciones de los Concejales o Concejales Metropolitanas”, su literal b) “La presentación de proyectos de ordenanzas distritales, en el ámbito de competencia del gobierno del distrito metropolitano autónomo” y la Resolución de Concejo C-074 de 08 de marzo de 2016, artículo 12 “Proponentes de Proyectos de Ordenanza, literal ii) las concejalas o concejales, por iniciativa propia (...)”; adjunto al presente sírvase encontrar la iniciativa legislativa del Proyecto de “**ORDENANZA REFORMATORIA DEL TÍTULO VI, CAPÍTULO I DEL LIBRO 1.2 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, REFERENTE A LA COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**”, a fin de que se proceda con la calificación por parte de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito y posteriormente sea puesto en conocimiento de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, con el objetivo de continuar con el tratamiento legislativo correspondiente.

Particular que remito para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Fernando Mauricio Morales Enriquez
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL MORALES ENRÍQUEZ FERNANDO



Abg. Fernando Morales E.
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2023-0111-O

Quito, D.M., 08 de mayo de 2023

Anexos:

- Proyecto Reforma Comision de Lucha Contra la Corrupción al 08mayo 2023.docx

Copia:

Señor Abogado

Isaac Samuel Byun Olivo

Prosecretario General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

